

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: DIEGO ANDRÉS MENESES MONTOYA  
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL  
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2017-00266-00

En atención a la reorganización del Despacho con ocasión del nombramiento efectuado por el Tribunal Administrativo del Meta de quien será el nuevo titular de este Juzgado, se hace necesario APLAZAR la audiencia inicial programada para el próximo 16 de agosto a partir de las 10:00 a.m.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **10 de octubre de 2018 a las 11 de la mañana.**

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ  
JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 8 de agosto de 2018 se notificó por ESTADO No. \_\_\_\_\_ del 9 de agosto de 2018.

LILIANA PATRICIA CALDERON HERNÁNDEZ  
Secretaría